

FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2024



Código: UPA24991

ANTECEDENTES GENERALES							
Universidad		Universidad de Playa Ancha					
Título del proyecto		Hacia una educación de excelencia centrada en las y los estudiantes, a través del fortalecimiento de los procesos formativos, la promoción de la investigación, creación e innovación y la instalación de nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad.					
Proyecto Estratégico	Líneas de acción	P	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional.				
		S	Modernización de procesos formativos.				
			Fortalecimiento de la educación pública.				
			Otra. Indicar:				
	Duración	36 meses					
	Monto financiamiento	M\$ 2.199.938					
	Temáticas transversales	X	Salud mental	X	Género	X	Discapacidad
Jefe/a proyecto		Cecilia Arriagada Correa/ Vicerrectora Académica					

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con el Anexo del Convenio:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

I. DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

I.1. DIAGNÓSTICO.

A partir de la implementación de diversos marcos normativos para la Educación Superior en el país, entre otras, las leyes N°20.129, N°21.091, N°21.094, N°21.369 y N° 20.903, la Universidad de Playa Ancha ha asumido con responsabilidad y compromiso, la obligación de cumplir con los requerimientos de la política pública, para asegurar la calidad de su quehacer institucional, además de acceder al financiamiento asociado a la gratuidad, Aporte Institucional de Universidades Estatales (AIUE), Aporte Fiscal Directo (AFD) y como consecuencia lograr las acreditaciones institucionales, de carreras y programas de postgrado, en cuyo contexto, los nuevos criterios y estándares de calidad, los que entraron en vigencia en octubre de 2023, se constituyen como elementos estructurales para profundizar en los ciclos de mejora continua e incrementar las capacidades de autorregulación. Lo anterior, permite además lograr de manera efectiva y pertinente la rendición de cuentas de todo el quehacer institucional.

Para cumplir con estos nuevos criterios y estándares, desde septiembre 2021, la UPLA comienza a revisar su normativa y mecanismos de aseguramiento de la calidad, los que incluye para financiamiento en el marco de dos proyectos de fortalecimiento, convocatorias 2020 (UPA 20991) y 2021 (UPA 21991), iniciativas a través de las cuales se apalancan recursos para el logro de los compromisos institucionales alineados al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2025 y a partir de abril de 2024, al Plan Estratégico Institucional 2024-2030, acorde a la extensión y foco en lo estratégico que se dio a la planificación estratégica de la universidad. Tal como se señala anteriormente, los proyectos de fortalecimiento, han permitido apalancar recursos para fortalecer los procesos de aseguramiento de la calidad y renovar el Sistema de Gestión de la Calidad hacia el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). En específico, en el proyecto de fortalecimiento UPA 20991, se logra el desarrollo de una Plataforma para procesos de gestión de la calidad, el que se encuentra en uso y del cual se pueden guiar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de carreras y programas de postgrado, así como los procesos de autoevaluación para la mejora continua. En el proyecto de fortalecimiento UPA 21991, se renueva el SIAC, considerando cuatro pilares: (1) Modelo de Aseguramiento de la Calidad, (2) Cultura Organizacional, (3) Gobernanza de Tecnología de Información (TI) y (4) Modelo de Gestión. Se ha avanzado logrando tener el diseño completo del pilar 1 y 4, y se está avanzando en los otros dos pilares, logrando tener el diagnóstico de la cultura organizacional, para una cultura de calidad y proyectando la implementación de la Gobernanza de TI, además del desarrollo informático del SIAC. Este sistema contribuirá a garantizar el cumplimiento de la misión y los propósitos institucionales y ejecutar procesos de mejoramiento continuo en todo el quehacer institucional. El foco del SIAC está orientado al mejoramiento continuo y a la capacidad de autorregulación institucional y su despliegue en las distintas funciones institucionales (docencia de pregrado y postgrado; vinculación con el medio; investigación, creación e innovación; y gestión estratégica). El SIAC incrementa el compromiso con la calidad para mejorar la consistencia, pertinencia, eficacia y eficiencia de las funciones, entre las misionales, la docencia de pregrado y postgrado.

En el marco de la función institucional docencia de pregrado y posgrado y de Investigación, Creación e Innovación se identifican distintos desafíos que son abordados desde el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 y que se desprenden de la implementación de la **actualización del Modelo Educativo**. Lo anterior se aborda de manera articulada entre las funciones misionales, teniendo como base la gestión estratégica, garantizando la calidad de las distintas funciones y sus procesos.

En este sentido, en el marco de la función de docencia de pregrado y postgrado, en específico lo referido al proceso de **actualización curricular** y a la implementación del Modelo Educativo (ME) 2011, la Institución dió inicio a un ambicioso proceso con 17 pedagogías financiado por el Convenio de Desempeño UPA 1203 *“Cambios sustantivos en la formación de profesores en la Universidad: procesos formativos de excelencia para impactar en el rendimiento escolar y fortalecimiento social de las comunidades educativas”*. Posteriormente, en 2014, el Convenio de Desempeño UPA 1403 *“Innovación del currículum de formación inicial en 8 carreras de la Universidad de Playa Ancha, estrategia para la armonización del pregrado”* dio continuidad a estos procesos abarcando otras carreras disciplinares. Con todo, el ME se encuentra parcialmente implementado en

actualiz
acion
curricul
ar

el currículum de las carreras de pregrado y de los programas de posgrado. Existen carreras (10) aún sin innovar en pregrado. En postgrado la apropiación es aún más débil, sólo 3 de 15 cuentan con programas innovados.

La institución ha avanzado progresivamente en la evaluación de la implementación de la innovación curricular a través del UPA 22991; el año 2023, avanzó con 9 carreras: Terapia Ocupacional, Periodismo, Pedagogía en Química y Ciencias, Pedagogía en Matemática, Pedagogía en Historia y Geografía, Pedagogía en Educación Musical, Pedagogía en Castellano, Educación Parvularia e Ingeniería Civil Ambiental. En el 2024 se abordan 12 carreras profesionales: Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Kinesiología y Fonoaudiología, Derecho, Pedagogía en Biología y Ciencias, Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Filosofía, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Educación Básica y 2 carreras de formación técnica profesional: Técnico en Interpretación de Lengua de Señas y Técnico en Construcción. Los resultados derivados de esta evaluación permitirán retroalimentar los procesos de actualización curricular que se realizarán en el marco de este proyecto.

Comprometidos con el **aseguramiento de la calidad**, se inicia una actualización del ME, proceso que se enmarca en el UPA 20991. Dicha actualización incorpora un conjunto de elementos del sello identitario ("Ethos") de las Universidades del Estado de Chile, derivado del Proyecto RED 20991: "Construcción identitaria del Ethos del Sistema de Universidades Estatales de Chile". El Modelo Educativo actualizado, cuya implementación se proyectó a partir de 2024, busca no solo mejorar la calidad de la educación impartida, sino también asegurar que los **programas formativos estén alineados con los nuevos estándares de calidad y requerimientos legislativos, promoviendo trayectorias formativas flexibles, actualizadas y articuladas a lo largo del proceso educativo.**

En línea con el compromiso **con la calidad y la mejora continua**, la universidad orienta sus políticas estratégicas hacia el desarrollo integral y orgánico de sus estudiantes. En coherencia con este propósito ético-político, desde la Dirección General de Desarrollo Estudiantil se despliegan diversos planes y acciones en materia de bienestar, cuidado, acompañamiento sistemático, salud, convivencia e inclusión, materializadas a través del quehacer de sus unidades significativas: el Centro Universitario para la Salud y el Bienestar (CUSABI), el Centro para el Desarrollo Psicosocial (CDP) y la Dirección de Deportes y Recreación (DIDER). La institución cuenta, además, con una Política de Promoción de la Salud y Calidad de Vida (D.E. 0378/2023) y una Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud y Calidad de Vida (D.E. 1027/2023). Durante el año 2023, entre los meses de marzo y **diciembre, el CUSABI** registró un total de 7.219 atenciones en todas las prestaciones y especialidades que gratuitamente pone a disposición de su estudiantado. El CDP, en tanto, especializado en el abordaje de situaciones propias de salud mental, registró un total de 2.554 atenciones, además de la ejecución de otros planes orientados hacia la prevención y el cuidado colectivo. La DIDER, en tanto, alcanzó cifras históricas en el mismo período, logrando un total anual de 95.642 prestaciones. Si bien se han realizado avances significativos en orden a fortalecer las políticas y los programas en estos ámbitos, se identifican nuevos desafíos ante la creciente necesidad en materia de salud mental y de inclusión de toda la comunidad universitaria, especialmente de estudiantes en situación de discapacidad o con necesidades especiales.

En lo que respecta a I+D+i, la universidad mostró un avance progresivo en el período comprendido entre 2021-2022; no obstante, la productividad científica disminuyó entre 2022 y 2023. De acuerdo con el análisis realizado, la disminución de la productividad se atribuye a múltiples factores, destacando principalmente, la fuga de académicos y académicas altamente productivos/as (fenómeno que permea a todas las instituciones de Educación Superior), la disminución del financiamiento destinado a investigación, creación e innovación y, sobre todo, a la cancelación del programa de estímulo a la productividad científica (D.E. 22/2014), lo cual ha implicado, además tasas de variación negativas en la adjudicación de proyectos con financiamiento externo, dado la competitividad y exigencias de los distintos grupos de estudio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). A pesar de estos desafíos, la universidad mantiene su compromiso con la calidad y la mejora continua en el ámbito de I+D+i, implementando estrategias para buscar nuevas fuentes de financiamiento y fomentar un entorno que estimule la productividad científica y la innovación.

En consonancia con este compromiso, a pesar de las tasas de variación negativas que presenta la producción científica institucional de académicos y académicas en el período 2022-2023, hay un crecimiento en la productividad científica de estudiantes de programas de doctorado, quienes publican anualmente 3,3 papers

en revistas de corriente principal por estudiante, mientras académicos y académicas JCE publican 2,6 papers promedio en Web of Science Core Collection y 2,1 papers promedio en SCOPUS.

Adicionalmente, durante el 2024 hubo un marcado interés de académicos y académicas con productividad científica comprobada por incorporarse a la institución, lo cual se evidencia en las 21 postulaciones patrocinadas en el programa “Subvención a la Instalación en la Academia 2024 de ANID”, posicionando a la UPLA como la segunda institución con mayor número de postulaciones a nivel nacional.

Tras alcanzar un notable avance en productividad científica hasta 2021, la universidad se enfrenta al reto estratégico de desarrollar la investigación, innovación y creación, en sintonía con las líneas prioritarias de los departamentos, con enfoque en la integralidad de la docencia y la vinculación con el medio.

Acorde a lo anterior, los principales desafíos y necesidades institucionales que se tienen son los siguientes:

Implementación efectiva del SIAC. En el año 2018 la Universidad se adscribe a las nuevas leyes promulgadas, a la Ley N°21.091 de Educación Superior y a la Ley N°21.094 sobre Universidades Estatales, las cuales cambian la forma de acreditar a las instituciones de educación superior, indicando que para el subsistema universitario la acreditación institucional es de carácter integral y obligatoria sobre la base de nuevos criterios y estándares, los cuales, establecen la necesidad de que las Universidades den cuenta de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que garantice su capacidad de autorregulación y mejoramiento continuo de todas sus funciones institucionales (docencia de pregrado y postgrado; vinculación con el medio; investigación, creación e innovación; y gestión estratégica) y la aplicación de normativas o procedimientos de mejora continua en todos los procesos formativos conducentes a títulos y grados. En ese marco legal, la Universidad de Playa Ancha reconoce parte de su impronta pues se establece que, en la búsqueda de la calidad, las instituciones de educación superior deberán tener en el centro a las y a los estudiantes y sus aprendizajes, así como la generación del conocimiento e innovación. En consecuencia, dado el compromiso que tiene la Universidad con la calidad y su aspiración de ser una universidad de excelencia se ha diseñado e implementado un plan de trabajo que ha permitido entre otros, el diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y de otras herramientas de gestión, las mismas que tienen en consideración tanto los propósitos institucionales como su posibilidad de observar y aplicar nuevos criterios y estándares de calidad. Cada función institucional tendrá ciclos de calidad, lo que permitirá tener una mejora continua y mayor capacidad de autorregulación, considerando como mecanismos internos de aseguramiento de la calidad: auditorías de procesos, auditorías académicas y autoevaluaciones; y como mecanismos externos de aseguramiento de la calidad, las acreditaciones.

Procesos formativos pertinentes, actualizados y flexibles, en sintonía con el Modelo Educativo actualizado. Se abordan escenarios cambiantes en la educación superior que nos demandan como institución a dar respuestas a una formación pertinente y flexible que necesariamente implica adecuar los procesos formativos en coherencia con un Modelo Educativo actualizado. En este sentido, desde el Plan Estratégico Institucional (PEI) la institución se compromete a contribuir al desarrollo del país, sus regiones y comunidades, mediante una oferta educativa actualizada y multimodal. Avanzar hacia la multimodalidad y disponer de una oferta con dichos atributos, requiere fortalecer las capacidades funcionales en materia de educación virtual, equipamiento e infraestructura tecnológica y física, además de la instalación de competencias en el cuerpo académico para el trabajo en ambientes multimediales.

La actualización del ME requiere poner en ejecución una serie de procesos primeramente de implementación, para luego avanzar en su apropiación y consolidación definitiva. Aun cuando la universidad ha llevado a cabo diversos procesos de innovación y actualización curricular, el grado de implementación del ME en gran parte de las carreras ha sido bajo. En este mismo sentido, la apropiación del ME por parte del cuerpo académico en carreras y en campos disciplinarios fuera de las pedagogías también es baja. La universidad ha llevado a cabo programas de capacitación y acompañamiento para la innovación curricular, en temas referidos, entre otros, a tecnologías, inclusión, currículum, evaluación y metodologías activo-participativas; no obstante, se tienen desafíos importantes para ampliar la cobertura. En virtud de la situación expuesta y de la implementación del ME actualizado, se requiere llevar a cabo un **proceso de actualización curricular** que considere: i) abarcar todos los programas formativos, incorporando la transversalización de la perspectiva de enfoque de derechos (perspectiva de género, educación en derechos humanos), internacionalización, vinculación con el

medio, inclusión y diversidad, entre los más relevantes; **ii)** fortalecer los equipos de gestión y competencias en estudios y actualización/innovación curricular. Además, resulta primordial **iii)** dinamizar la movilidad estudiantil y académica de pregrado y de posgrado, las acciones de colaboración científica con redes internacionales y socios estratégicos, e implementar acciones de internacionalización en casa (clases espejo, COIL, entre otras). Complementariamente, se necesita diseñar un **plan integral de desarrollo académico** que asegure una mayor cobertura de académicos/as con competencias para la implementación del Modelo Educativo, a través de programas multimodales, en temas claves, a saber: enfoque basado en la demostración de competencias y resultados de aprendizaje, centrado en el/la estudiante; con perspectiva de género; internacionalización en casa y vinculación con el medio, priorizando la bidireccionalidad en el eje de formación en la práctica de las carreras y/o programas; y en un contexto de aulas diversas e inclusivas, lo que implica implementar estrategias de evaluación acorde a los desafíos.

La implementación del ME actualizado requiere contar con herramientas de apoyo para la gestión académica, el seguimiento y monitoreo de los procesos formativos y la trayectoria del estudiante. Se ha avanzado en el desarrollo de sistemas en dicho ámbito (UPA1999, UPA2399-1); no obstante, se necesita contar con el **desarrollo de sistemas de gestión académica** para avanzar en áreas clave para la autorregulación de la calidad, la toma de decisiones y acciones de mejora oportunas, a saber: **i)** seguimiento y monitoreo del avance y grado de cumplimiento de las competencias del perfil de egreso; considerando a la comunidad egresada y empleadores **ii)** seguimiento, monitoreo y gestión del **eje de formación en la práctica** (prácticas tempranas y profesionales), por su relevancia en la demostración de competencias y en la vinculación con el medio a través de la concreción y efectividad de acciones bidireccionales; **iii)** apoyo al estamento estudiantil diverso; **iv)** seguimiento y monitoreo que de soporte orgánico al acompañamiento estudiantil integral. De este modo, la universidad podrá fortalecer el acompañamiento y apoyo a los/las estudiantes desde una perspectiva más integral que aborde no sólo los requerimientos generados por las necesidades de aprendizaje (diverso), tales como atención a la neurodiversidad, sino aspectos relacionados con salud mental y bienestar, convivencia, género y diversidad, relevando y fortaleciendo aquellas acciones asociadas a estudiantes en situación de discapacidad.

Investigación, innovación y creación, en sintonía con las líneas prioritarias de los departamentos académicos, con enfoque en la integralidad de la docencia de pregrado y postgrado y la vinculación con el medio. Si bien la universidad ha avanzado en la instalación y fortalecimiento de capacidades en I+D+i y creación, aún se mantienen brechas importantes, razón por lo cual se precisa potenciar el desarrollo académico para asumir nuevas demandas en Investigación, Innovación, Transferencia Tecnológica de base científica y creación en sintonía con los desafíos de la región y las políticas públicas, a través de instrumentos de apoyo para I+D+i y creación, para la consolidación de una oferta de posgrado pertinente, diversificada y de calidad que permita lograr formación avanzada y de excelencia.

I.2. JUSTIFICACIÓN.

La propuesta está alineada al PEI 2024-2030, recientemente aprobado por la Junta Directiva en abril de 2024, que focaliza la ruta trazada para el periodo 2016-2023, conforme con lo comprometido en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) 2016-2025. Este instrumento describe la evolución que la universidad ha experimentado en base a los logros pretéritos y mirada hacia el futuro, con una visión estratégica renovada, comprometida con la excelencia académica y la responsabilidad social. Su tránsito y correspondiente implementación, estuvo en su conjunto sujeto a una sumatoria de acontecimientos que impactaron en sus resultados y en las decisiones de ajuste que se requirieron para dar continuidad a la gestión, resaltando la capacidad de la Universidad de Playa Ancha para innovar, adaptarse y sostener su misión educativa, incluso ante escenarios desafiantes y cambiantes. En el marco de este instrumento, la universidad abordará los siguientes desafíos de su PEI 2024-2030:

Excelencia en la experiencia académica

Objetivo estratégico 1: Consolidar una educación de calidad, centrada en las y los estudiantes, a través de procesos formativos pertinentes, actualizados, integrales y flexibles.	OE1: Potenciar los procesos formativos acordes a las demandas de la sociedad.
	OE2: Fortalecer la formación de las y los estudiantes, basada en los principios y valores institucionales y en el desarrollo de competencias.
	OE3: Contribuir al desarrollo del país, sus regiones y comunidades, a través de una oferta educativa actualizada y flexible en sus diversas modalidades.

Integración de las funciones institucionales

Objetivo estratégico 2: Fortalecer la investigación, innovación, creación y su relación con el entorno.	OE2: Propiciar la investigación, innovación y creación, en sintonía con las líneas prioritarias de los departamentos, con enfoque en la integralidad de las funciones sustantivas del quehacer académico: docencia, investigación, innovación, creación y vinculación con el medio.
--	--

Gestión eficiente de recursos, responsabilidad institucional y transparencia

Objetivo estratégico 3: Optimizar la eficiencia y eficacia de todas las funciones institucionales, con un enfoque en la autorregulación en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad.	OE2: Asegurar la calidad de los procesos, mediante la implementación de modelos de gestión, con foco en la integralidad de las funciones institucionales.
--	--

En paralelo, el Plan de Fortalecimiento a 10 años, instrumento que es fundamental actualizar para abordar plenamente los nuevos retos plasmados en el PEI 2024-2030, logra evidenciar un conjunto de necesidades que requieren de un permanente abordaje en pro del desarrollo y fortalecimiento de la universidad. En efecto, los **objetivos estratégicos y estrategias que se alinean con la actual propuesta son los siguientes:**

(AE1-OE3) Implementar una nueva estructura y organización institucional, con procesos y personal idóneo, acorde con los compromisos y la nueva normativa de aseguramiento de la calidad. [Vinculación con el PEI Objetivo Estratégico](#)

- E4: Automatización y transformación digital de procesos institucionales acorde a nueva organización y estructura institucional. [Vinculación con el PEI Objetivo Específico](#)
- E8: Implementación de un programa de capacitación docente y de funcionarios/as con perspectiva de género y reconocimiento y respeto de diversidades sexo genéricas. [Vinculación con el PEI Objetivo Específico](#)

(AE2-OE1) Mejorar los indicadores de efectividad pedagógica, propiciando mecanismos eficaces de aseguramiento de la calidad, que redunden en un fortalecimiento de la formación de estudiantes de pregrado y postgrado. [Vinculación con el PEI Objetivo Estratégico](#)

- E4: Actualización de oferta académica acorde a los lineamientos de la universidad, nuevos escenarios de la Educación Superior y las necesidades de desarrollo de la región y el país.
- E7: Implementación de un sistema integral de apoyo académico y psicosocial a los estudiantes, para mejorar las tasas de retención, aprobación y titulación oportuna.
- **E9: Implementación de un nuevo sistema de gestión del plantel académico, que valore los talentos académicos y genere condiciones para fomentar la docencia, investigación, innovación, creación, vinculación con el medio y desarrollo profesional adecuado.**
- E12: Actualización y mejoramiento de las herramientas tecnológicas integradas en la docencia y gestión académica, que potencien el desarrollo de competencias digitales en los integrantes de la comunidad educativa.

- E13: Promoción de la movilidad e intercambio estudiantil y académico internacional de pregrado y postgrado.

(AE2-OE2) Optimizar la formación continua implementando un modelo que articule los distintos niveles formativos, mejore la pertinencia y diversificación de la formación ofrecida en los distintos niveles, considerando las necesidades del desarrollo local, regional y/o nacional.

- E2: Articulación y fortalecimiento de unidades y áreas relacionadas (Asistencia Técnica Educativa, Organismo Técnico de Capacitación, Instituto Tecnológico UPLA, Educación Virtual, entre otros) contando con un equipo de profesionales permanentes.

(AE2-OE2) Optimizar la formación continua implementando un modelo que articule los distintos niveles formativos, mejore la pertinencia y diversificación de la formación ofrecida en los distintos niveles, considerando las necesidades del desarrollo local, regional y/o nacional.

- E2: Articulación y fortalecimiento de unidades y áreas relacionadas (Asistencia Técnica Educativa, Organismo Técnico de Capacitación, Instituto Tecnológico UPLA, Educación Virtual, entre otros) contando con un equipo de profesionales permanentes.

(AE2-OE4) Transversalizar la perspectiva de género y de reconocimiento y respeto de las diversidades sexo genéricas, desde un enfoque interseccional y de derechos humanos, en el quehacer académico de la universidad, a través de políticas que integren sistemáticamente la educación no sexista y de relaciones académicas libre de violencia, acoso y discriminación.

- E3: Inicio del proceso de transversalización de la perspectiva de género en cada carrera y asignaturas.

(AE3-OE1) Aumentar la investigación científica, docente, de innovación y creación artístico-cultural como actividades regulares, con proyección de largo plazo en procesos de desarrollo armónico.

- E3: Fortalecimiento de las líneas departamentales e integralidad de las funciones académicas aumentando los/las académicos con grado de doctor/a con perfil idóneo a través de la atracción de investigadores consolidados.

(AE4-OE1) Fortalecer el desarrollo de las acciones bidireccionales de vinculación con el medio, alineadas con la Política Institucional.

- E1: Diseño e implementación de programas de capacitaciones e incentivos a la carrera académica para la instalación efectiva de la Política Institucional de Vinculación con el Medio en toda la comunidad universitaria.

(AE4-OE2) Ajustar el modelo de vinculación con el medio a fin de incrementar las experiencias de innovación social, investigación y creación, vinculados a temas relevantes en el área de influencia territorial, nacional e internacional.

- E1: Fortalecimiento de instrumentos que promueven la generación y gestión de proyectos de creación, investigación situada e innovación social, tales como Comité Técnico de Vinculación con el Medio, Social CreaLab, convenios nacionales e internacionales, entre otros.

(AE5-OE1) Diseñar e instalar la estructura organizacional del nuevo sistema interno de aseguramiento de la calidad para el adecuado despliegue de la política de mejoramiento en este ámbito, promoviendo una cultura de evaluación continua para la mejora (avance desde la cultura existente a la cultura deseada).

- E1: Autoevaluación y mejoramiento continuo de los procesos en una organización matricial, funcional y articulada para mejorar la calidad de los servicios universitarios, incrementando la satisfacción de los usuarios.

(AE5-OE2) Mejorar y fortalecer la calidad de los procesos académicos y de gestión institucional a través de una evaluación sistemática de sus resultados.

- E1: Implementación de la mejora continua en todos los procesos institucionales.

Las principales acciones que permitirán dar solución a la problemática identificada en el diagnóstico son las siguientes:

- Implementación de la actualización curricular de los procesos formativos de pregrado y postgrado, con transversalización de la perspectiva de enfoque de derechos (perspectiva de género, derechos humanos), vinculación con el medio e internacionalización.
- Implementación gradual de una nueva oferta educativa multimodal de acuerdo a las demandas de la sociedad.
- Desarrollo de un sistema integral de gestión académica para el monitoreo y seguimiento del ME (perfil de egreso, eje de formación en la práctica) y para el seguimiento y monitoreo del acompañamiento estudiantil.
- Fortalecimiento de las competencias del cuerpo académico para la implementación del ME actualizado (currículo basado en competencias, centrado en el/la estudiante; enfoque de derechos, inclusión y diversidad, multimodalidad e internacionalización en casa).
- Fortalecimiento del sistema de bienestar, salud y convivencia estudiantil.
- Fortalecimiento de las capacidades de I+D+i y creación, existentes en la institución.
- Consolidación de los claustros y núcleos de programas de postgrado.
- Fortalecimiento de los programas de postgrados.
- Implementación de auditorías de procesos y académicas, mecanismos de aseguramiento interno de la calidad, en el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Ejecución de planes de mejoramiento de carreras de pregrado (técnicas de nivel superior y profesionales) y programas de postgrado, planificados anualmente e integrados en el plan operativo de la carrera de pregrado y programa de postgrado, para su asignación presupuestaria, si así corresponde.
- Implementación, seguimiento y monitoreo de planes de mejoramiento, resultantes de los procesos de autoevaluación para la mejora continua y en los que corresponde, consolidados con lo detectado en las evaluaciones externas (acreditaciones), ya sea institucional, de carreras de pregrado (formación técnica y profesional) o programas de postgrado.

Se espera que la implementación de estas acciones contribuya significativamente al aseguramiento de la calidad y al fortalecimiento de las capacidades de autorregulación en las funciones y procesos que aborda esta iniciativa.

Respecto de los alcances y contribuciones de la iniciativa al territorio, se espera que el avance hacia una educación de excelencia con procesos formativos pertinentes, actualizados y flexibles, focalizados en un currículo con enfoque de derecho (perspectiva de género y DD.HH¹), forme a estudiantes con un claro compromiso ético-social fundado en la justicia social, que contribuya a proponer soluciones a necesidades y problemáticas que afectan el buen vivir de las personas, promoviendo con ello una sociedad más equitativa en el territorio. El avance gradual hacia la oferta educativa multimodal facilita el acceso y mejora la empleabilidad, beneficiando a la comunidad local. De igual manera, el fortalecimiento del cuerpo académico y del bienestar estudiantil se espera contribuya a la mejora en la calidad de vida local. La investigación e innovación generan soluciones a problemas locales, impulsando el desarrollo económico y social. En conjunto, estos esfuerzos posicionan a la universidad como un motor de desarrollo y progreso regional, contribuyendo significativamente al bienestar social, económico y cultural del territorio.

¹ Derechos Humanos

II. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, ACTIVIDADES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y DURACIÓN

Objetivo general	Avanzar hacia una educación de excelencia centrada en las y los estudiantes, a través del fortalecimiento de los procesos formativos, la promoción de la investigación, creación e innovación y la instalación de nuevos mecanismos de aseguramiento de la calidad.	
Objetivo específico N° 1	Potenciar procesos formativos pertinentes, actualizados y flexibles, en sintonía con el Modelo Educativo actualizado.	
Unidad responsable	Vicerrectoría Académica	
Actividades principales	Acciones específicas	Medios de verificación
A1: Actualización curricular, implementada. (Sem 1 / año 3)	1. Contratación de profesionales: Un curriculista para el Fortalecimiento de la Dirección de Estudios e Innovación Curricular (DEIC); Diez Asesores Curriculares distribuidos por área del conocimiento y niveles de formación: 2 educación, 2 salud y tecnología en deportes y recreación, 2 Ciencias Sociales, 1 ingenierías y geografía, 1 Humanidades, 1 formación técnica profesional; 1 formación posgrado; dos para transversalización de temas: enfoque de derechos (perspectiva de género, derechos humanos, inclusión y diversidad), internacionalización y vinculación con el medio para promover la bidireccionalidad con la participación de egresados/as y empleadores. (Total 13 profesionales)	Informe de la implementación de la actualización curricular. Unidad Responsable: Dirección de Estudios e Innovación Curricular
	2. Diseño de los procesos de actualización curricular de las carreras y programas.	
	3. Implementación de los procesos de actualización curricular de las carreras y programas.	
A2: Programas formativos retroalimentados. (Sem 2 / año 3)	1. Elaboración de herramientas de evaluación que midan la efectividad de las prácticas en el logro de las competencias y su vinculación con el medio. sin presupuesto asignado	Informe de programas formativos del eje de formación en la práctica ajustados. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2. Organización de reuniones periódicas con actores claves (estudiantes, académicas/os, egresados/as y empleadores) para discutir los resultados de las evaluaciones y recibir sugerencias de mejora. sin presupuesto asignado	

	3. Revisión del contenido curricular y las metodologías de enseñanza en función de los resultados. sin presupuesto asignado	
	4. Ajuste del contenido curricular y las metodologías de enseñanza en función de los resultados. sin presupuesto asignado	
A3: Sistema de bienestar, salud y convivencia estudiantil con perspectiva en DD.HH., fortalecido. (Sem 2 / año 3)	1. Ampliación de la cobertura de los servicios universitarios de salud integral, con especial atención en la salud mental, disponibles para el estudiantado.	Informe de uso de servicios universitarios integrales. Unidad Responsable: Dirección General de Desarrollo Estudiantil
	2. Integración de programas y acciones de promoción, prevención y educación en ámbitos de salud y bienestar con perspectiva de DD.HH.	
	3. Mejora del equipamiento y recursos para la salud y el bienestar con perspectiva de DD.HH.	
A4: Sistemas informáticos para fortalecer la gestión académica institucional, diseñados e implementados. (Sem 2 / año 3)	1 Contratación de 3 profesionales del área de desarrollo de sistemas.	Informe de la implementación de Sistemas de Gestión Institucional. Unidad Responsable: Dirección General de Informática
	2. Diseño, desarrollo e implementación de: - Plataforma de Gestión Académica para el seguimiento y monitoreo del ME (a nivel macro curricular, meso curricular y micro curricular); - Sistema de seguimiento y monitoreo institucional para dar soporte orgánico al acompañamiento estudiantil; - Plataforma de gestión para el eje de formación de prácticas. (asegurando que se cumplan los criterios y estándares de calidad.)	
	3.Capacitación y desarrollo profesional para cuerpo académico, profesionales y los usuarios de los sistemas desarrollados.	
A5: Cuerpo académico perfeccionado con competencias, implementado. (Sem 2 / año 3)	1.Diagnóstico del grado de apropiación del ME en el cuerpo académico.	Certificaciones del cuerpo académico. Unidad Responsable: Unidad de Acompañamiento Docente (UAD)
	2.Diseño de un plan integral de desarrollo académico para la apropiación del ME que incorpore, entre otros: diseño curricular basado en demostración de competencias y resultados de aprendizaje, centrado en el/la estudiante; enfoque de derechos; inclusión y diversidad, bidireccionalidad; multimodalidad e internacionalización en casa.	
	3. Implementación del plan integral de desarrollo académico para la apropiación del ME	

	4. Evaluación de impacto sobre la implementación del plan integral de desarrollo académico.	
A6: Estrategias de Internacionalización ejecutadas. (Sem 2 / año 3)	1. Desarrollo de Movilidad internacional estudiantil y académica de pregrado y de posgrado.	Informe de implementación de las estrategias de internacionalización. Unidad Responsable: Dirección General de Relaciones Internacionales
	2. Acciones de colaboración académica con redes internacionales y socios estratégicos.	
	3. Desarrollo e implementación de acciones de internacionalización en casa (clases espejo, COIL, entre otras).	
A7: Nueva oferta educativa multimodal diseñada e implementada. (Sem 2 / año 3)	1. Elaboración de estudio de mercado y análisis de demandas y evaluación de viabilidad técnica y financiera para una oferta multimodal.	Informe de la oferta multimodal. Unidad Responsable: Dirección de Educación Virtual
	2. Actualización de plataformas y herramientas tecnológicas y adquisición de equipamiento multimedia streaming.	
	3. Diseño instruccional e implementación de programas formativos para ambientes multimodales.	
	4. Implementación de programas de capacitación y soporte continuo para académicos/as y estudiantes en el uso de modalidades educativas flexibles.	

Objetivo específico N°2	Propiciar la investigación, innovación y creación, en sintonía con las líneas prioritarias de los departamentos, con enfoque en la integralidad de la docencia y la vinculación con el medio.	
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado	
Actividades principales	Acciones específicas	Medios de verificación
A1: Formación de pregrado y postgrado, articulada con la I+D+i y creación. (Sem 1 / año 1)	1. Implementación de Semilleros de I+D+i y creación, priorizando desafíos regionales.	Nómina de estudiantes de pre y posgrado beneficiados/as con las iniciativas. Unidad Responsable: Dirección General de Investigación
	2. Convocatoria de apoyos técnicos para laboratorios, observatorios, centros, hub y grupos de investigación.	
	3. Gestión de programas y organización de eventos científicos.	
A2: Formación de postgrado, fortalecida. (Sem 2 / año 1)	1. Implementación del programa de ayudantes de investigación avanzada de doctorado.	Informe de Productividad de Estudiantes de Postgrado. Unidad Responsable: Dirección General de Postgrado
	2. Participación de estudiantes de postgrado en eventos científicos nacionales e internacionales.	

**Postgrado
Magdalena
Dardel**

A3: Capacidades de I+D+i y creación existentes en la institución, fortalecidas. (Sem 2 / año 1)	1. Gestión de requerimientos de equipamiento, mantención y operación de laboratorios, observatorios, centros, hub y grupos de investigación.	Informe de Gestión de Capacidades I+D+i y Creación. Unidad Responsable: Dirección General de Investigación
	2. Contratación de personal técnico cualificado para el desarrollo de la investigación científico-tecnológica.	
	3. Contratación de postdoctorados para incremento de la masa crítica de I+D+i y creación.	
A4: Claustros y núcleos de programas de postgrado, consolidados. (Sem 1 / año 2)	1. Gestión de proyectos de I+D+i y creación que involucren la formación de estudiantes de pregrado y postgrado, priorizando desafíos regionales.	Informe de Gestión de Claustros y Núcleos de Programas de Postgrado. Unidad Responsable: Dirección General de Postgrado
	2. Gestión de proyectos en la línea de apoyo a Fondecyt (Iniciación y Regular) no adjudicados, que involucren la formación de estudiantes de postgrado.	
	3. Participación de académicos/as en eventos científicos nacionales e internacionales.	

Objetivo específico N°3	Lograr una cultura de calidad de las funciones institucionales (docencia de pregrado y postgrado; vinculación con el medio; investigación, creación e innovación; y gestión estratégica), mediante la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).	
Unidad responsable	Dirección General de la Gestión de Calidad (DIRGECAL)	
Actividades principales	Acciones específicas	Medios de verificación
A1: Equipo de la DIRGECAL, fortalecido. (Sem 2 / año 2)	1. Contratación de 2 profesionales para gestión efectiva de los procesos a abordar desde la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de Procesos y Funciones.	Resumen Ejecutivo anual del plan operativo de la DIRGECAL. Unidad responsable: DIRGECAL
	2. Contratación de 1 profesional para la gestión de documentos, informes, materiales de trabajo para cada proceso, trípticos, infografías, presentaciones, videos, diagramaciones, ediciones, entre otros insumos claves para la socialización, estudio y una efectiva aplicación de los procesos desarrollados en la DIRGECAL, profesional de la Unidad de Comunicación Estratégica de la DIRGECAL.	
	3. Articulación efectiva con las coordinaciones de aseguramiento de la calidad de las unidades académicas, para lograr mayor gestión de cambio hacia una cultura de calidad.	
	4. Gestión de cursos cerrados para la certificación de auditoras/es de procesos y académicas/os.	

A2: Auditorías de procesos, implementadas. (Sem 1 / año 3)	1. Diseño de metodología, instrumentos y herramientas para la gestión de auditorías de procesos.	Informe anual de auditorías de procesos. DIRGECAL
	2. Definición del perfil del/la auditor/a de procesos y convocatoria.	
	3. Desarrollo de plataforma que permita compartir los procedimientos institucionales con toda la comunidad y registrar "No conformidades".	
	4. Gestión gradual de las auditorías de procesos.	
A3: Auditorías académicas, implementadas. (Sem 1 / año 3)	1. Diseño de metodología, instrumentos y herramientas para la gestión de auditorías académicas.	Informe anual de auditorías académicas. DIRGECAL
	2. Definición del perfil del/la auditor/a académico/a y convocatoria.	
	3. Gestión gradual de las auditorías académicas.	
A4: Planes de Mejoramiento Institucional, de carreras de pregrado y programas de postgrado implementados y en ejecución. (Sem 2 / año 3)	1. Desarrollo de herramientas de seguimiento y monitoreo de planes de mejoramiento en la Plataforma de Gestión de Calidad (PGC).	Informes de avance semestrales de planes de mejoramiento (Fechas de corte de información: 30 de junio y 31 de diciembre). DIRGECAL (A partir de lo recibido por las carreras de pregrado, programas de postgrado y el Comité de Gestión Integral)
	2. Acompañamiento sistemático y permanente a los procesos formativos y a las unidades administrativas, en el marco del plan de mejoramiento institucional y de procesos formativos en ejecución y en la inclusión correspondiente en los planes operativos anuales y de su ejecución.	
	3. Revisión y retroalimentación de los avances semestrales que se reciban en la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de Planes de Mejoramiento de la DIRGECAL, considerando lo comprometido anualmente.	
	4. Entrega de retroalimentación a los responsables de funciones, a las comisiones curriculares de carreras de pregrado y a los consejos de programas de postgrados.	
A5: Plan de Acción para seguir transitando hacia una cultura de calidad de excelencia en todo el quehacer institucional, Implementado. (Sem 2 / año 3)	1. Ajustes al Plan de Acción elaborado en el marco del diagnóstico de la cultura organizacional realizado el 2023.	Informe del avance y resultados del plan de acción implementado. DIRGECAL
	2. Organización y ejecución de las actividades planificadas (charlas, talleres, cursos, seminarios y jornadas de trabajo, entre otras).	
	3. Visita de especialistas para avanzar hacia una cultura de excelencia, en el marco de las funciones y procesos y su aseguramiento de la calidad.	
	4. Actividades de vinculación y gestión en colaboración con actores pertinentes.	

A6: Autoevaluaciones y acreditaciones de procesos formativos e institucionales, desarrollados. (Sem 2 / año 3)	1. Evaluación de medio término institucional, en el marco del proceso de mejoramiento continuo y autorregulación de todo el quehacer institucional, a partir de los compromisos del proceso de acreditación institucional 2021, considerando los nuevos criterios y estándares institucionales. (Modelo de Acreditación Integral).	Informe de los procesos desarrollados. DIRGECAL
	2. Desarrollo de procesos de autoevaluación y evaluación externa de carreras de pedagogía.	
	3. Desarrollo de procesos de autoevaluación y evaluación externa de programas de postgrado.	
	4. Realización de simulaciones de evaluaciones externas y socialización de los procesos realizados a la comunidad de los procesos formativos.	

Problemas u desafíos

Los desafíos de la Actualización Curricular Implementada, es potenciar los procesos formativos acorde a las demandas de la sociedad, fortaleciendo la formación de las y los estudiantes basada en principios valores institucionales y el desarrollo de las competencias, además de contribuir al desarrollo del país a través de una oferta educativa actualizada y flexible en sus diversas modalidades .

III. INDICADORES							
Objetivo específico asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE-1	Actualización curricular	(N° acumulativo de programas y carreras actualizadas curricularmente/ Total de programas y carreras vigentes) *100 (se anexa tabla con detalle de programas y carreras)	3/62=5%	12/62=19%	40/62=65%	62/62=100%	Informe de la implementación del rediseño curricular. Unidad Responsable: Dirección de Estudios e Innovación Curricular
OE-2	Productos y resultados en investigación, innovación y creación	Número total acumulativo de productos y resultados ² en investigación, innovación y creación en sintonía con las líneas prioritarias de los departamentos	168	(168+12) = 180	(180+10) = 190	(190+10)= 200	Registros de productos y resultados en I+D+i y Creación. Unidad Responsable: Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación
OE-3	Eficiencia de funciones institucionales	(Sumatoria del grado de eficiencia de las funciones de: Gestión; Docencia; Vinculación con el Medio; Investigación, Creación e Innovación) /4 (Nota 1)	S/I	Incorporación de línea base	10% de Incremento en relación a la línea base	15% de Incremento en relación a la línea base	Informe de resultados del plan anual de calidad por Función Institucional. Unidad Responsable: Dirección General de Gestión de la Calidad

Nota 1: Corresponde a la formulación de un reporte anual que da cuenta del grado de cumplimiento del plan anual de calidad por función institucional, en donde la eficiencia se define como lograr las metas comprometidas con la menor cantidad de recursos y tiempo previsto. Lo anterior en el marco de la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) que transita Sistema de Gestión de la Calidad, lo que contempla una matriz de calidad por función institucional (Docencia de Pregrado y Postgrado; Vinculación con el Medio; Investigación, Creación e Innovación; y Gestión Estratégica).

² **Publicaciones:** WOS, Scopus, ERIH Plus, Scielo, libro o capítulo de libro con comité editorial y referato externo.

Innovación: Patentes, modelos de utilidad, registros de marca, licencias, transferencia de tecnología (convenios y asesorías realizadas al sector público y privado). Propiedad intelectual: Propiedad industrial (Patente, invención, modelo utilidad, diseño y dibujo industrial; Secreto industrial); Derecho de autor (Obras literarias, artísticas y científicas)

Creación: Creación, producción, circulación y difusión de obras a nivel nacional o internacional. (Evidencias: Libros o capítulos de libro con comité editorial y referato externo, catálogos, notas al programa, referencias críticas, notas de prensa, afiches, etc.)

Proyectos de investigación: FONDECYT postdoc, iniciación y regular, Exploración de ANID, FONDEF, MILENIO, FONDAP, BASAL, ANILLOS/PIA, FONIS, INACH, FIA, CORFO, Fundación COPEC, Fondos de Cultura. (exclusivamente en la línea investigación), y otros fondos nacionales o internacionales con financiamiento externo de características similares.

Proyectos de creación: Fondart Nacional, Fondart Regional, Fondepote, Fondo Audiovisual, Fondo de la Música, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de Artes Escénicas, Fondo de Fomento al Arte en la Educación, Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, y fondos nacionales o internacionales con financiamiento externo de características similares.

IV. MODELO DE GESTIÓN DEL PROYECTO

IV.1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto:

Equipo directivo

Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Carlos González Morales	Rector y Preside el Comité de Gestión Integral	Responsable de liderar la toma de decisiones institucionales que se deben desplegar en el proyecto.
Catalina Rojas Martínez	Prorectora y Preside Comité de Desarrollo	Responsable de liderar la toma de decisiones institucionales que se deben desplegar en el proyecto.
Cecilia Arriagada Correa	Vicerrectora Académica	Jefa de Proyecto. Responsable de gestionar las decisiones institucionales que se deben desplegar en el proyecto y en particular en el objetivo específico N° 1.
Carolina Santelices Werchez	Vicerrectora de Investigación, Postgrado e Innovación	Integrante del equipo directivo y responsable de gestionar el objetivo específico N°2.
Omar Rojas Brito	Vicerrector de Administración y Finanzas	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Silvia Sarzoza Herrera	Decana Facultad de Ciencias de la Educación	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Patricia González San Martín	Decana Facultad de Humanidades	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Luzmarina Silva Concha	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Alberto Madrid Letelier	Decano Facultad de Arte	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Reinaldo Salazar Espinoza	Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.

Franklin Johnson Parejas	Decano Facultad de Ingeniería	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Cristian Valenzuela Urra	Decano Facultad de Ciencias Sociales	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Hernaldo Carrasco Beltrán	Decano Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Equipo ejecutivo		
Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Ángela Fernández Rojas	Directora General de Análisis y Planificación Institucional	Profesional directivo que acompaña la gestión del proyecto. Mantiene el contacto directo con analistas del MINEDUC, para la instalación, implementación, revisión, seguimiento y control de gestión del proyecto.
Giselle Escarpentier Feliu	Directora General de Pregrado	Profesional directivo responsable de la ejecución de las actividades en el ámbito de la docencia de pregrado.
Magdalena Dardel Coronado	Directora General de Postgrado	Profesional directivo responsable de la ejecución de las actividades en el ámbito del postgrado.
Alejandro Madrid Villegas	Director General de Investigación	Profesional directivo responsable de fomentar, planificar y coordinar diversas actividades de investigación científica, tecnológica y de creación a realizar en el marco del proyecto.
María Francisca Briones Rosas	Directora General de Gestión de la Calidad	Profesional directivo responsable de coordinar gestión del objetivo específico N° 3 del proyecto.
Fabiola Vilugrón Aravena	Directora General de Vinculación con el Medio	Profesional directivo responsable del diseño e implementación de las actividades dirigidas al vínculo con egresados/as, empleadores, modelos de práctica, metodologías activas y aseguramiento de la bidireccionalidad en los planes formativos.
Ana Karina Timm Hidalgo	Directora de Equidad e Igualdad de Género	Profesional directivo responsable de la ejecución de actividades con enfoque de género.
Felip Gascón i Martin	Director General de Relaciones Internacionales	Profesional directivo responsable de la ejecución de actividades de internacionalización, tales como movilidad estudiantil de pre y postgrado.
Danilo Ahumada Flores	Director General de Comunicaciones	Profesional directivo responsable del diseño y gestión de iniciativas estratégicas de

		comunicaciones internas, externas, institucionales y de marketing.
Boris González López	Director General de Desarrollo Estudiantil	Profesional directivo responsable del acompañamiento a estudiantes a través del Centro Universitario para la Salud y el Bienestar.
Rodrigo Ruay Garcés	Director de Estudios e Innovación Curricular	Profesional directivo responsable de la ejecución de los cambios y ajustes curriculares.
Fabián González Araya	Director de Educación Virtual	Profesional directivo responsable del diseño e implementación de programas formativos multimodales.
María Teresa Hidalgo Neira	Coordinadora Unidad de Acompañamiento Estudiantil	Profesional coordinadora responsable del diseño e implementación de mecanismos de seguimiento estudiantil.
Eugenio Contreras Tello	Coordinador Unidad de Acompañamiento Docente	Profesional coordinador responsable del diseño e implementación de mecanismos de seguimiento docente, en el marco de la implementación del modelo educativo.
Katherine Vergara Araya	Encargada de Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño	Profesional encargada de realizar el monitoreo, seguimiento y control de gestión de los compromisos del proyecto.
Mauricio Hernández Flores	Director General Instituto Tecnológico UPLA	Profesional directivo responsable de desplegar las acciones a ejecutar en el marco del fortalecimiento de las carreras y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos del Instituto Tecnológico de la Universidad de Playa Ancha..
Claudia Concha Erices	Directora Campus San Felipe de la Universidad de Playa Ancha	Profesional directivo responsable de desplegar las acciones a ejecutar en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Daniela Casanueva Valdes	Coordinadora Unidad de Vínculos con la Comunidad Egresada y Empleadores	Profesional encargada, responsable de realizar seguimiento de las acciones realizadas con la comunidad egresada y empleadores.
Gabriela Contreras Escudero	Coordinadora Unidad de Innovación Social / Vinculación Académica	Profesional encargada, responsable de realizar seguimiento de implementación de metodologías activas, y de la bidireccionalidad en los planes formativos.
Karen Bugueño Ulloa	Coordinadora de Aseguramiento Interno de la Calidad	Coordinadora del SIAC, Objetivo Específico 3
Claudio Gajardo Bueno	Coordinador de Autoevaluación, Autorregulación y Acreditaciones	Coordinador de procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo, Objetivo Específico 3.

IV. 2. Modelo de gestión del proyecto:

a. Descripción del modelo:

El modelo de gestión opera bajo la lógica de alineamiento de dos componentes: **i) Estratégico**, liderado por el Rector y secundado por Prorectora, Vicerrectorías: Académica, Investigación, Postgrado e Innovación y Administración y Finanzas; además de las direcciones generales de: Gestión de la Calidad, Vinculación con el Medio y, Análisis y Planificación Estratégica Institucional, todos en su conjunto con foco en los desafíos plasmados en el Plan Estratégico Institucional, Plan de Fortalecimiento a 10 años, modelo educativo y los acuerdos asumidos en el marco de los procesos de aseguramiento de la calidad; **ii) Táctico**, asociado al despliegue desde la jefatura del proyecto representado por la Vicerrectora Académica en conjunto con la Directora General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional y responsables de cada objetivo específico, actividades principales y acciones específicas. Ambos componentes se hacen cargo de alinear el desarrollo institucional y facilitar la articulación eficaz de la iniciativa, considerando la integración de actores institucionales clave, mediante la operacionalización de las acciones propuestas, el seguimiento al progreso de las actividades, gestionando su adecuada reportabilidad. De forma específica, las unidades académicas (facultades) tienen los siguientes roles: i) son beneficiarias directas del fortalecimiento de competencias; ii) son responsables de implementar nuevas prácticas académicas alineadas al modelo educativo actualizado; iii) son responsables de fortalecer líneas de investigación, articuladas con los procesos formativos de pregrado y posgrado. Dentro de la estructura de la universidad, el ente encargado del seguimiento y control de gestión de este proyecto, es la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño Institucional, dependiente de la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional.

b. Mecanismos de comunicación y articulación internos y externos.

El Comité de Desarrollo es crucial para la comunicación y articulación interna, dado que se coordina estrechamente con unidades académicas y de gestión para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Fortalecimiento. Este comité no sólo supervisa la ejecución de las iniciativas, sino que también provee retroalimentación continua y facilita la implementación de acciones correctivas necesarias, garantizando la mejora continua de los procesos institucionales. Además, actúa como un vínculo esencial entre las distintas funciones institucionales, asegurando que todas las partes interesadas estén alineadas con los objetivos del proyecto.

Internamente, la gestión matricial liderada por el equipo directivo facilita la integración y operacionalización de las iniciativas a través de las diferentes direcciones y unidades comprometidas. Adicionalmente, se tienen reuniones de seguimiento mensuales, las cuales permiten evaluar continuamente el desarrollo de las propuestas e implementar acciones remediales cuando sea necesario. La comunicación sistemática entre los equipos que gestionan las distintas iniciativas y la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño asegura que todas las actividades se estén gestionando. Finalmente, existe una comunicación constante con las unidades dependientes de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, esto con la finalidad de gestionar de manera eficaz los bienes y servicios asociados a los proyectos.

Externamente, los reportes y visitas del Ministerio de Educación (MINEDUC) proporcionan información importante que permite realizar ajustes precisos a las iniciativas en curso. Estos informes se complementan con reportes semestrales de avance que facilitan un seguimiento integral y oportuno de los proyectos, incluyendo la ejecución presupuestaria. Esta interacción continua con el MINEDUC impulsa la mejora continua en la gestión de proyectos, asegurando que las iniciativas se mantengan alineadas y acorde las necesidades del entorno educativo.

c. Mecanismos de monitoreo, evaluación y mejora continua.

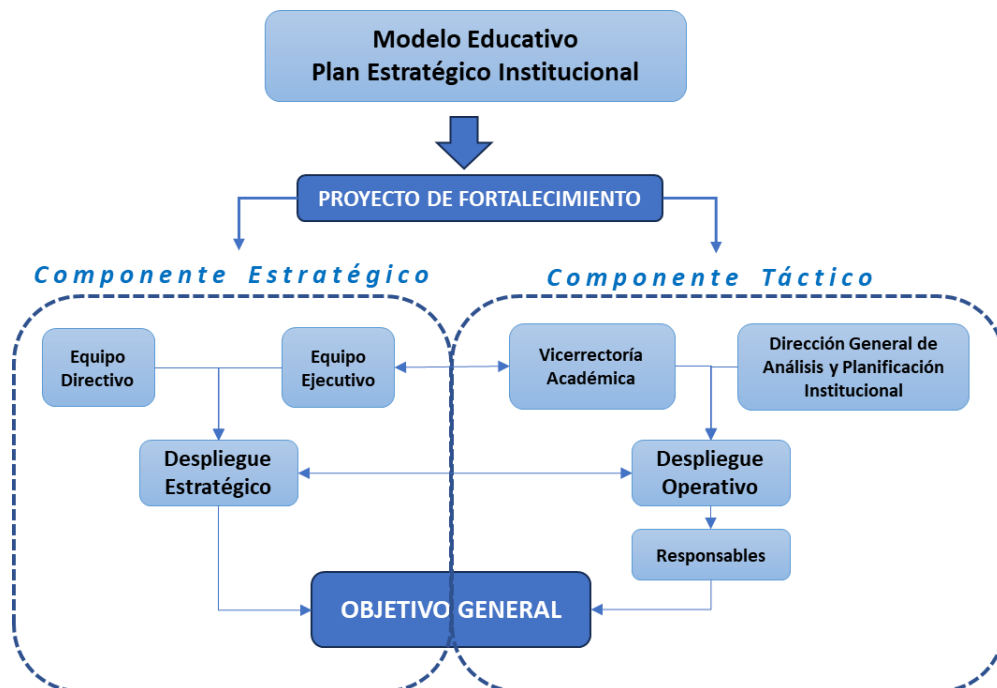
Para el monitoreo y seguimiento de los procesos que aborda este proyecto, la Unidad de Coordinación Institucional, bajo la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional y a través de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño, desempeña un papel esencial. Esta unidad implementa diversas acciones como la generación de alertas a los equipos ejecutivo y directivo, organización de reuniones coordinativas, y revisión de listas de bienes, servicios, de acuerdo a los cronogramas de trabajo, planillas de indicadores y acciones remediales. Acciones cruciales para medir los resultados del proyecto y evaluar su impacto tanto dentro como fuera de la institución.

Adicionalmente, los mecanismos de evaluación incluyen reuniones sistemáticas entre el equipo de proyecto y los profesionales de seguimiento de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño. Estas reuniones están orientadas a revisar los avances y los desafíos clave, facilitando la identificación y aplicación de soluciones o ajustes necesarios para mantener la relevancia y eficacia del plan de actividades. Este enfoque no solo permite avanzar en la implementación de iniciativas, sino que también facilita la mejora continua al evaluar y ajustar los procesos en función de las debilidades identificadas, minimizando posibles desviaciones. Esta estrategia integral asegura una evaluación continua y una retroalimentación efectiva del proyecto, propiciando ciclos de mejora continua que fortalecen la gestión del proyecto.

Definición y descripción de mecanismos que permitan incorporar o generar cambios a partir de los resultados de la evaluación.

Como se describe anteriormente, resulta esencial implementar mecanismos de mejora continua que permitan evaluar las debilidades y nudos críticos que surgen durante la ejecución de la iniciativa, retroalimentando el proceso de gestión del proyecto. Para incorporar cambios a partir de los resultados obtenidos y evaluados, se consideran dos ámbitos: **i) operativo**, intensificando las frecuencias de reuniones de trabajo (semanales) con el objeto de actualizar los estados situacionales y atender las dificultades en forma pertinente y oportuna; **ii) estratégico**, realizando modificaciones a nivel organizacional, redistribuyendo roles y funciones, según corresponda la debilidad y/o nudo crítico identificado y los efectos de su ocurrencia.

d. Mapa funcional



V. PROYECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La proyección se desarrollará de la siguiente manera:

Primero, para lograr una cultura de calidad en las funciones institucionales, se implementará de manera efectiva el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), el que permitirá operacionalizar la Política Institucional de Aseguramiento de la Calidad, esto es garantizar el mejoramiento continuo y fortalecer la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional, en coherencia con la misión, valores, propósitos institucionales y requerimientos establecidos en la legislación vigente. Es decir, la implementación del SIAC procura asegurar que la universidad “ejecute lo que declara”. La instancia institucional cuyo propósito es asegurar la calidad de las funciones institucionales y sus procesos e implica gestionar el SIAC de manera efectiva es el Comité de Gestión Integral.

Segundo, para potenciar procesos formativos pertinentes, actualizados y flexibles en sintonía con el Modelo Educativo actualizado, se establecerán mecanismos de revisión curricular continua y desarrollo profesional académico. Estos mecanismos asegurarán la alineación entre los programas de pregrado y postgrado con las demandas actuales y futuras del mercado laboral y académico, facilitando la adaptación a nuevos conocimientos y tecnologías emergentes. Además, se promoverá la flexibilidad curricular para responder eficazmente a las diversas necesidades y contextos de los estudiantes.

Tercero, para propiciar la investigación, innovación y creación en sintonía con las líneas prioritarias de los departamentos, se fomentará la integralidad de la docencia y la vinculación con el medio. Se crearán incentivos para proyectos interdisciplinarios que integren la investigación con la enseñanza y la vinculación con el medio. Además, se promoverá la postulación a convocatorias nacionales e internacionales y se potenciará la transferencia de conocimiento y tecnología, asegurando así que los logros en investigación e innovación tengan un impacto duradero y significativo.

La sostenibilidad de esta iniciativa por una parte se garantiza a partir de la experiencia y resultados obtenidos de proyectos de fortalecimiento pasado y aún en curso y, por otra, de proyectos futuros, lo cual proporcionará un apoyo financiero para mantener estas iniciativas y, gradualmente, institucionalizarlas. Esto asegurará la continuidad y mejora continua de los procesos, permitiendo así avanzar continuamente hacia una educación de excelencia.

VI. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

IV.1. Detalle de recursos solicitados:

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto	Año 1 [M\$]	Año 2 [M\$]	Año 3 [M\$]	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	\$750.300 34%	Contratación docentes		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Contratación académicos	OE2-A3 Contratación de postdoctorados para incremento de la masa crítica de I+D+i y creación. (M\$1.812x4x12meses)	\$ 87.000	\$ -	\$ -	\$ 87.000
		Contratación equipo de gestión	OE1-A1 Contratación de 1 curriculista para el fortalecimiento de DEIC (M\$1.624x1x24meses); Contratación de 10 asesores curriculares dependientes de DEIC para unidades académicas (M\$1.624x10x18meses); Contratación 2 asesores curriculares dependientes DEIC para transversalización de temas (M\$1.624x2x10meses). OE2-A1 Convocatoria de carácter transitorio de estudiantes de postgrado (apoyos técnicos para laboratorios, observatorios, centros, HUB y grupos de investigación (M\$125x10x12meses) OE3-A1 Contratación de carácter permanente: 2 profesionales para UACPF ³ (M\$1.361x2x24meses); + 1 profesional para Unidad de Comunicación Estratégica. (M\$1.361x1x24meses).	\$ 284.200	\$ 172.200	\$ 20.400	\$ 476.800
		Contratación ayudantes y tutores	OE2-A2 Implementación del programa de ayudantes de investigación avanzada de doctorado.	\$ 150.000	\$ -	\$ -	\$ 150.000

³ Unidad de Aseguramiento de la Calidad de Procesos y Funciones

		Otras contrataciones	OE2-A3 Contratación de personal técnico cualificado para el desarrollo de la investigación científico-tecnológica. (M\$1.458x1x12meses) OE3-A3 Honorarios auditores.	\$ 26.500	\$ 10.000	\$ -	\$ 36.500
Gastos académicos	\$549.975 25%	Visita de especialista	OE3-A5 Visitas de especialistas nacionales	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 12.000
		Actividades de formación y especialización	OE2-A4 Promoción de iniciativas de movilidad nacional e internacional de académicos/as. Asistencia a Congresos. OE3-A5 1 curso de auditor interno en sistemas integrados de gestión, enmarcado en el tránsito hacia la cultura de calidad. (M\$9.500 para 50 personas)	\$ 49.500	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 59.500
		Actividades de vinculación y gestión	OE3-A5 Intercambio de experiencias UES.	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ -	\$ 6.000
		Movilidad estudiantil	OE1-A6 Movilidad Estudiantil Internacional de pre y posgrado (compra de pasajes y seguros) OE2-A2 Promoción de iniciativas de movilidad nacional e internacional de estudiantes de postgrado. Asistencia a Congresos	\$ 35.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 45.000
		Asistencia a reuniones y actividades académicas	OE1-A6 Movilidad Académica Internacional de pre y posgrado (compra de pasajes y viáticos);	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 15.000
		Organización de actividades, talleres y seminarios	OE1-A1-A5-A6-A7 Diversas actividades para la capacitación del cuerpo docente (financiamiento de cursos, diplomados, seminarios, entre otros. alimentación, traslado al campus, viáticos, entre otros) OE3-A5 Año 1: 2 talleres (Manejo de conflictos, trabajo en equipo) y 1 curso (planificación estratégica) a directivos + 18 jornadas de autoevaluación mejora continua/ con fines de acreditación al año (2x unidad académica incluido el ITEC) y Año 2: 2 talleres (creatividad innovadora) y 1 curso (técnicas de liderazgo efectivo)	\$ 72.725	\$ 39.750	\$ 30.000	\$ 142.475

			para la gestión de equipos de trabajo) a directivos + 18 jornadas de autoevaluación mejora continua/ con fines de acreditación al año (2x unidad académica incluido el ITEC).				
		Fondos concursables	OE2-A4 Gestión de proyectos de I+D+i y creación que involucren la formación de estudiantes de pregrado y postgrado. OE2-A4 Gestión de proyectos línea apoyo a Fondecyt (Iniciación y Regular) no adjudicados que involucre la formación de estudiantes de postgrado. OE3-A6 Ejecución planes de mejoramiento. Esto a partir de una convocatoria anual de proyectos que tributen a la superación de las debilidades y a la implementación de oportunidades de mejora, comprometidos en sus planes de mejoramiento vigentes.	\$ 190.000	\$ 80.000	\$ -	\$ 270.000
Gastos de operación	\$47.000 2%	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Otros gastos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Materiales pedagógicos e insumos	OE2-A1 Implementación de Semilleros de I+D+i y creación.	\$ 36.000	\$ 6.000	\$ -	\$ 42.000
		Servicios de apoyo académico y difusión	OE3-A4 10 acrílicos (infografía) de la política de aseguramiento de la calidad	\$ 5.000	\$ -	\$ -	\$ 5.000
		Impuestos, patentes y otros		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios de consultoría	\$0 0%	Consultorías		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal cuenta gasto corriente % Subtotal gasto corriente				\$ 949.925	\$ 331.950	\$ 65.400	\$ 1.347.275 61%

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Año 1 [M\$]	Año 2 [M\$]	Año 3 [M\$]	Total subítem [M\$]
Bienes	\$720.879 33%	Bienes inmuebles		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Equipamiento e instrumental de apoyo	OE1-A7 adquisición de equipamiento para realización de streaming. OE1-A3 Adquisición de equipamiento para CUSABI OE2-A3 Gestión de requerimientos de equipamiento, mantención y operación de laboratorios, observatorios, centros, hub y grupos de investigación. OE2-A3 Gestión de requerimientos de equipamiento, mantención y operación de laboratorios, observatorios, centros, hub y grupos de investigación. OE3-A4 Materiales y equipos audiovisuales para la elaboración de productos informativos y realización de eventos de difusión, jornadas de trabajo y videoconferencias. Para el aprendizaje institucional en el marco de promover una cultura de calidad de excelencia.	\$ 186.500	\$ 50.000	\$ -	\$ 236.500
		Otros bienes	OE1-A4 Contratación de Desarrolladores para plataformas de monitoreo curricular (perfil de egreso y prácticas). Año 1 tres profesionales, año 2 tres profesionales y año 3 dos profesionales (con reajuste). OE3-A2 Desarrollo de la plataforma, para la gestión de auditoría de procesos.	\$ 89.200	\$ 92.404	\$ 75.775	\$ 257.379
		Alhajamiento y mobiliario	OE1-A3 Adquisición de mobiliario para el fortalecimiento de los espacios de atención de estudiantes, contemplando el bienestar integral.	\$ 77.000	\$ -	\$ -	\$ 77.000
		Fondos concursables (Bienes)	OE3-A6 Ejecución planes de mejoramiento. Esto a partir de una convocatoria anual de proyectos que tributen a la superación de las debilidades y a la implementación de oportunidades	\$ 100.000	\$ 50.000	\$ -	\$ 150.000

			de mejora, comprometidos en sus planes de mejoramiento vigentes.				
Obras	\$131.784 6%	Obra nueva		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Ampliación		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Remodelación	OE2-A3 Gestión de requerimientos de equipamiento, mantención y operación de laboratorios, observatorios, centros, hub y grupos de investigación.	\$ 131.784	\$ -	\$ -	\$ 131.784
		Estudios de obras		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal cuenta gasto capital % Subtotal gasto capital				\$ 584.484	\$ 192.404	\$ 75.775	\$852.663 39%
Total proyecto [M\$]				\$ 1.534.409	\$ 524.354	\$ 141.175	\$2.199.938

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con el Anexo del Convenio:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

ANEXO TABLA CON DETALLE DE INDICADOR 1

ANEXO INDICADOR 1							
Objetivo específico asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE-1	Actualización curricular	(N° acumulativo de programas y carreras actualizadas curricularmente/ Total de programas y carreras vigentes) *100	3/62=5%	12/62=19%	40/62=65%	62/62=100%	Informe de la implementación del rediseño curricular. Unidad Responsable: Dirección de Estudios e Innovación Curricular

**Actualización curricular año en curso para oferta académica del siguiente año*

1. PEDAGOGIA EN ARTES VISUALES CON MENCIÓN EN PATRIMONIO	DIBUJANTE PROYECTISTA	ADMINISTRACION TURISTICA MULTILINGÜE	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL
2. DOCTORADO EN ARTES INTEGRADAS	DISEÑO	BIBLIOTECOLOGIA	INGENIERIA CIVIL INFORMATICA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA BACHILLERATO EN INGENIERIA
3. DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL	DERECHO LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES	INGENIERIA COMERCIAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION BACHILLERATO EN ADMINISTRACION
	PEDAGOGIA EN EDUCACION MUSICAL	EDUCACION PARVULARIA	INGENIERIA EN INFORMATICA
	TEATRO	ENFERMERIA, LICENCIATURA EN ENFERMERIA	KINESIOLOGIA
	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	FCNOAUDIOLOGIA	NUTRICION Y DIETETICA
	MAGISTER EN LIDERAZGO Y GESTION DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	GEOGRAFIA	PERIODISMO
	MAGISTER EN LINGÜISTICA CON MENCIÓN	LICENCIATURA EN ARTE	TECNICO EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
	MAGISTER EN LITERATURA CON MENCIÓN	PEDAGOGIA EN BIOLOGIA Y CIENCIAS	TECNICO EN ADMINISTRACION LOGISTICA
		PEDAGOGIA EN CASTELLANO	TECNICO EN CONSTRUCCION
		PEDAGOGIA EN EDUCACION BASICA	TECNICO EN CONTABILIDAD GENERAL
		PEDAGOGIA EN EDUCACION DIFERENCIAL	TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA
		PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA DAMAS	TECNICO EN ELECTRICIDAD
		PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA VARONES	TECNICO EN INTERPRETACION DE LENGUA DE SEÑAS
		PEDAGOGIA EN FILOSOFIA	TECNICO EN MINERIA
		PEDAGOGIA EN FISICA	TECNICO EN SOPORTE TECNOLÓGICO
		PEDAGOGIA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA	TERAPIA OCUPACIONAL
		PEDAGOGIA EN INGLES	DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORANEA
		PEDAGOGIA EN MATEMATICA	DOCTORADO INTERDISCIPLINARIO EN CIENCIAS AMBIENTALES
		PEDAGOGIA EN QUIMICA Y CIENCIAS	MAGISTER EN ARTE MENCIÓN PATRIMONIO
		PSICOLOGIA	MAGISTER EN BIBLIOTECOLOGIA E INFORMACION
		SCCIOLOGIA	MAGISTER EN GESTION CULTURAL
		TECNOLOGIA EN DEPORTE Y RECREACION	
		TRADUCCION E INTERPRETACION INGLES-ESPAÑOL	
		MAGISTER EN EDUCACION DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS	
		MAGISTER EN EDUCACION INCLUSIVA	
		MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	
		MAGISTER EN EVALUACION EDUCACIONAL	